

CURRICULUM VITAE



CLARA FERNÁNDEZ CARRÓN

SUMARIO

1. ACTIVIDAD DOCENTE

- 1.1. Trayectoria docente
- 1.2. Dedicación docente
- 1.3. Número y diversidad de asignaturas impartidas
- 1.4. Elaboración de material docente y publicaciones docentes
- 1.5. Proyectos de innovación docente
- 1.6. Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de máster, DEAS
 - 1.6.1. Dirección de trabajos Fin de Grado
 - 1.6.2. Dirección de Trabajos Fin de Máster
- 1.7. Otros méritos relacionados con la actividad docente
 - 1.7.1. Docencia impartida en títulos propios
 - 1.7.2. Docencia impartida en otras Universidades
 - 1.7.3. Evaluación de méritos docentes
 - 1.7.4. Evaluación de la actividad docente
 - 1.7.5. Participación en tribunales de evaluación de Trabajos Fin de Máster
 - 1.7.6. Participación, como ponente, en congresos orientados a la formación docente universitaria
 - 1.7.7. Participación, como coordinadora, en Jornadas orientadas a la formación docente universitaria
 - 1.7.8. Participación, como asistente, en congresos orientados a la formación docente universitaria
 - 1.7.9. Actividades de formación para la docencia
 - 1.7.10. Asistencia a congresos, cursos, seminarios y jornadas nacionales e internacionales

2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- 2.1. Publicaciones científicas
 - 2.1.1. Libros
 - 2.1.2. Obras colectivas
 - 2.1.3. Artículos

- 2.1.4. Recensiones
- 2.2. Comunicaciones a congresos
- 2.3. Participación en proyectos competitivos de investigación
- 2.4. Dirección y participación en proyectos y contratos de investigación
- 2.5. Dirección de tesis doctorales y otros trabajos de investigación
- 2.6. Patentes y productos con registro de propiedad intelectual
- 2.7. Estancias en centros de investigación
- 2.8. Otros méritos relacionados con la actividad investigadora
 - 2.8.1. Evaluación de la actividad investigadora
 - 2.8.2. Evaluación de artículos doctrinales
 - 2.8.3. Conferencias, cursos y seminarios impartidos en organismos públicos asociados a la transferencia de resultados
 - 2.8.4. Organización de seminarios y encuentros científicos
 - 2.8.5. Becas para estancias de investigación
 - 2.8.6. Otros

3. EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; ACTIVIDAD PROFESIONAL

- 3.1. Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año
- 3.2. Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico
- 3.3. Experiencia profesional
- 3.4. Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional

DATOS GENERALES

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre: FERNÁNDEZ CARRON, Clara

Teléfono de contacto: 913945662

Despacho: 531D

Correo electrónico: cfc@der.ucm.es

Categoría actual como docente: Profesora Titular

Departamento: Derecho Procesal y Derecho Penal (UCM)

TÍTULOS ACADÉMICOS

— Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Título expedido el 28 de agosto de 2003. Calificación media final: 8´10.

— Realización del Programa de Doctorado “Estudios de Derecho Procesal” del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid, desde 2003 a 2005. Calificación media: Sobresaliente. Obtención del Diploma de Estudios Avanzados. Título expedido el 7 de septiembre de 2005.

— Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Título expedido el 6 de mayo de 2010. Calificación: sobresaliente «cum laude» por unanimidad.

— Mención de Doctor Europeo de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid de 17 de diciembre de 1996.

— Premio Extraordinario de Doctorado curso académico 2009/2010 otorgado por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de fecha 21 de octubre de 2011.

ACREDITACIÓN NACIONAL

— Acreditada por la Comisión de Acreditación de Profesores Titulares de Universidad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Consejo de Universidades para concurrir a concursos de acceso al cuerpo docente de Profesores Titulares de Universidad. Fecha de la resolución: 22 de diciembre de 2020.

1. ACTIVIDAD DOCENTE

1.1. TRAYECTORIA DOCENTE

— *Becaria predoctoral* del Ministerio de Educación y Cultura. Programa de Formación del Profesorado Universitario y del Personal Investigador. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Derecho Procesal, desde el 1 de enero de 2004 hasta el 29 de octubre de 2007.

— *Profesora Ayudante* de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 29 de octubre de 2007 hasta el 25 de febrero de 2011.

— *Profesora Ayudante Doctor* de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 25 de febrero de 2011 hasta el 1 de julio de 2015.

— *Profesora Contratada Doctora Interina* de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 1 de julio de 2015 hasta el 1 de abril de 2019.

— *Profesora Contratada Doctora* de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 2 de abril de 2019 hasta el 10 de julio de 2022.

— *Profesora Titular* de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 11 de julio de 2022 hasta la actualidad.

1.2. DEDICACIÓN DOCENTE

Siempre he ejercido mis funciones en régimen de dedicación *a tiempo completo*.

1.3. NÚMERO Y DIVERSIDAD DE ASIGNATURAS IMPARTIDAS

— Durante la vigencia del Plan de Estudios de 1953 (del curso 2004/2005 al curso 2010/2011) he impartido en numerosas ocasiones las dos asignaturas adscritas al Departamento de Derecho Procesal: «Derecho Procesal I» (asignatura anual de 12 créditos), y «Derecho Procesal II» (asignatura anual de 12 créditos), en la Licenciatura en Derecho y en la Doble Licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. He impartido también la asignatura adscrita al Departamento de Derecho Procesal: «Técnicas para la solución extrajudicial de conflictos», (asignatura anual de 12 créditos), en la Licenciatura de Ciencias del Trabajo, y la asignatura «Organización jurisdiccional», (asignatura anual de 12 créditos), en la Licenciatura de Derecho Hispano-Francés.

Asimismo, he impartido docencia en TERCER CICLO, en el Máster de Derecho Público.

— Bajo la vigencia del Plan de Estudios de 2010 (del curso 2011/2012 al curso 2021/2022) he impartido todas las asignaturas adscritas al Departamento de Derecho Procesal en el marco del Grado en Derecho: «Derecho Procesal Civil I», «Derecho Procesal Civil II», y «Derecho Procesal Penal» (asignaturas semestrales de 6 ECTS cada una); todas las asignaturas adscritas al Departamento de Derecho Procesal en el marco del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas: «Derecho Procesal Civil I», «Derecho Procesal Civil II», y «Derecho Procesal Penal» (asignaturas semestrales de 6 ECTS cada una); la asignatura adscrita al Departamento de Derecho Procesal en el marco del Doble Grado en Derecho Hispano-francés: «Derecho Procesal Penal» (asignatura semestral de 6 ECTS); la asignatura adscrita al Departamento de Derecho Procesal en el marco del Doble Grado en Derecho y Filosofía: «Derecho Procesal Civil I» (asignatura semestral de 6 ECTS); la asignatura adscrita al Departamento de Derecho Procesal en el marco del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos: «Derecho Procesal Civil I» (asignatura semestral de 6 ECTS); y la asignatura adscrita al Departamento de Derecho Procesal en el marco del Grado en Derecho Mención en Derecho Francés: «Derecho Procesal I» (asignatura semestral de 6 ECTS).

Igualmente, he impartido docencia en la asignatura del Máster de Acceso a la Abogacía: «Práctica procesal civil y mercantil».

En concreto, de acuerdo con la documentación existente en el Departamento de Derecho Procesal de la UCM, he desempeñado la actividad docente que se especifica a continuación:

— Curso académico 2004/2005:

Sustituciones de Profesorado en la asignatura de Derecho Procesal I, de 4º Curso de Licenciatura (36 horas).

Sustituciones de Profesorado en la asignatura de Derecho Procesal II, de 5º Curso de Licenciatura (80 horas).

— Curso académico 2005/2006:

Sustituciones de Profesorado en la asignatura de Derecho Procesal I, de 4º Curso de Licenciatura (70 horas).

Sustituciones de Profesorado en la asignatura de Derecho Procesal II, de 5º Curso de Licenciatura (150 horas).

— Curso académico 2006/2007:

Sustituciones de Profesorado en la asignatura de Derecho Procesal I, de 4º Curso de Licenciatura (30 horas).

Sustituciones de Profesorado en la asignatura de Derecho Procesal II, de 5º Curso de Licenciatura (46 horas).

— Curso académico 2007/2008:

Sustituciones de Profesorado en la asignatura de Derecho Procesal I, de 4º Curso de Licenciatura (18 horas).

— Curso académico 2008/2009:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal I a un grupo de alumnos de 4º Curso de Licenciatura (120 horas).

Sustituciones de Profesorado en la asignatura de Derecho Procesal I, de 4º Curso de Licenciatura (14 horas).

— Curso académico 2009/2010:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal I a dos grupos de alumnos de 4º Curso de Licenciatura (120 horas).

Sustituciones de Profesorado en la asignatura de Derecho Procesal II, de 5º Curso de Licenciatura (15 horas).

— Curso académico 2010/2011:

Responsable de impartir la asignatura de Organización Jurisdiccional a un grupo de 2º de la Licenciatura de Derecho Hispano-Francés (39 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal I a un grupo de alumnos de 3º Curso de la Doble Licenciatura de Derecho y Administración y Dirección de Empresas (64 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Técnicas para la solución extrajudicial de conflictos a un grupo de alumnos de 3º Curso de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo (45 horas).

Responsable de impartir el Curso sobre «Sistemas alternativos de resolución de controversias» en el Máster en Derecho Público. Docencia compartida. Número de horas impartidas: 9.

— Curso académico 2011/2012:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal I a un grupo de alumnos de 3º Curso de la Doble Licenciatura de Derecho y Administración y Dirección de Empresas (54 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal I a un grupo de alumnos de 4º Curso de Licenciatura (120 horas).

— Curso académico 2012/2013:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil II a un grupo de alumnos del 3º curso del Grado en Derecho (60 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil I a un grupo de alumnos del 3º curso del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (25 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Penal a un grupo de alumnos del 2º curso del Doble Grado en Derecho Hispano-Francés (60 horas).

Responsable de impartir el Curso sobre «Problemas fundamentales del proceso penal» en el Máster en Derecho Público. Docencia compartida. Número de horas impartidas: 20.

— Curso académico 2013/2014:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil II a tres grupos de alumnos del 3º curso del Grado en Derecho (180 horas).

— Curso académico 2014/2015:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil II (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 4º curso del Grado en Derecho (60 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Penal (6 ECTS) a dos grupos de alumnos del 3º curso del Grado en Derecho (120 horas).

Responsable de impartir 1,5 créditos en la asignatura de Práctica procesal civil y mercantil a un grupo de alumnos del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado (20 horas).

— Curso académico 2015/2016:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil II (6 ECTS) a dos grupos de alumnos del 4º curso del Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (120 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil I (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 2º curso del Doble Grado en Derecho y Filosofía (60 horas).

Responsable de impartir 1,5 créditos en la asignatura de Práctica procesal civil y mercantil a un grupo de alumnos del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado (20 horas).

Tutora de dos alumnos de Prácticas externas del Grado en Derecho.

— Curso académico 2016/2017:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil II (6 ECTS) a tres grupos de alumnos del 3º curso del Grado en Derecho y del 4º curso del Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (180 horas).

Responsable de impartir 1,5 créditos en la asignatura de Práctica procesal civil y mercantil a un grupo de alumnos del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado (20 horas).

Tutora de dos alumnos de Prácticas externas del Grado en Derecho.

— Curso académico 2017/2018:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil II (6 ECTS) a dos grupos de alumnos del 3º curso del Grado en Derecho (120 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil I (6 ECTS) a dos grupos de alumnos del 3º curso del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y del 3º curso del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (120 horas).

— Curso académico 2018/2019:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal I (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 2º curso del Grado en Derecho Mención en Derecho Francés (60 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil I (6 ECTS) a dos grupos de alumnos del 3º curso del Doble Grado en

Derecho y Administración y Dirección de Empresas y del 2º curso del Grado en Derecho (120 horas).

— Curso académico 2019/2020:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil I (6 ECTS) a dos grupos de alumnos del 3º curso del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (120 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil II (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 4º curso del Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (60 horas).

Responsable de impartir 1,5 créditos en la asignatura de Práctica procesal civil y mercantil a un grupo de alumnos del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado (20 horas).

— Curso académico 2020/2021:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil I (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 3º curso del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (60 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil II (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 4º curso del Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (60 horas).

Responsable de impartir 1,5 créditos en la asignatura de Práctica procesal civil y mercantil a un grupo de alumnos del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado (20 horas).

— Curso académico 2021/2022:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil I (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 3º curso del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (60 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil II (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 4º curso del Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (60 horas).

— Curso académico 2022/2023:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil I (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 3º curso del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (60 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil II (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 3º curso del Grado en Derecho (60 horas).

— Curso académico 2023/2024:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal: Parte General (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 2º curso de la Doble titulación internacional: Derecho en la UCM y la Sorbona (60 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil I (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 3º curso del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (60 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Civil I (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 2º curso del Doble Grado en Derecho y Políticas (30 horas, dado que compartí tal docencia con un compañero del Departamento).

— Curso académico 2024/2025:

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal: el proceso civil (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 5º curso del Doble Grado en Derecho y ADE (60 horas).

Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal: el proceso civil (6 ECTS) a un grupo de alumnos del 5º curso del Doble Grado en Derecho y ADE (60 horas).

Responsable de impartir 15 sesiones (3 créditos) en la asignatura de Práctica procesal civil y penal a un grupo de alumnos del Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía y de la Procura (30 horas).

Responsable de impartir 15 sesiones (3 créditos) en la asignatura de Práctica procesal civil y penal a un grupo de alumnos del Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía y de la Procura (30 horas).

1.4. ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCENTE Y PUBLICACIONES DOCENTES

— Participación en «Banco de Materiales de Derecho Procesal». Dirección y coordinación: Francisco López Simó, Carmen Senés Motilla y Jaime Vegas Torres. ISBN: 978-84-692-7409-5.

Banco de materiales de Derecho Procesal es un proyecto de colaboración entre profesores de Derecho Procesal de Universidades españolas para elaborar y compartir materiales prácticos de apoyo a la docencia (casos prácticos, sentencias para comentar y otros materiales); el proyecto está alojado en la dirección de internet:

<http://bancodematerialesprocesal.tirant.com/>

— Participación en la elaboración de «Materiales de apoyo a la docencia del Derecho Procesal. Guía docente», *Revista Reduca* (Derecho), Vol. 2, Núm. 1, 2011. ISSN: 2172-6884.

Publicación de carácter docente fruto del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «Instrumentos y materiales de apoyo para la docencia del Derecho Procesal», dirigido por la Prof^a. M^a Luisa Villamarín López y financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2007/2008.

<http://www.revistareduca.es/index.php/reduca-derecho/article/view/181>

— Elaboración de ficha docente de un expediente judicial sobre «Diligencias previas procedimiento abreviado delito de hurto», junto con la Prof^a. Dra. María Luisa Villamarín López, *Revista Reduca* (Derecho), Vol. 1, Núm. 2, 2011. ISSN: 2172-6884.

Publicación de carácter docente fruto del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «Instrumentos y materiales de apoyo para la docencia del Derecho Procesal (III)», que dirigí durante el curso académico 2010/2011, financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid.

<http://www.revistareduca.es/index.php/reduca-derecho/issue/view/73/showToc>,

— Coautora, junto con la Prof^a. Mercedes de Prada Rodríguez y el Prof. Ignacio Cubillo López, de «Utilización del cine como herramienta para la docencia del Derecho Procesal», en *El aprendizaje del Derecho Procesal. Nuevos retos de la enseñanza universitaria* (director: Joan Picó i Junoy), Ed. Bosch, Barcelona, 2011 (ISBN 978-84-7698-961-6), págs. 523 a 532.

— Elaboración de ficha docente sobre la película «Fracture», *Revista Reduca* (Derecho), Vol. 3, Núm. 1, 2012. ISSN: 2172-6884.

Publicación de carácter docente fruto del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «Instrumentos y materiales de apoyo para la docencia del Derecho Procesal (III)», que dirigí durante el curso académico

2010/2011, financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid.

<http://www.revistareduca.es/index.php/reduca-derecho/issue/view/74/showToc>,

— Elaboración de ficha docente sobre la película «El combate de los jueces», *Revista Reduca* (Derecho), Vol. 3, Núm. 1, 2012. ISSN: 2172-6884.

Publicación de carácter docente fruto del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «Instrumentos y materiales de apoyo para la docencia del Derecho Procesal (III)», que dirigí durante el curso académico 2010/2011, financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid.

<http://www.revistareduca.es/index.php/reduca-derecho/issue/view/74/showToc>,

— Participación en el recurso docente *Leading cases* para la enseñanza y el aprendizaje del Derecho procesal penal. Publicación de carácter docente fruto del PIMCD núm. 246/2014 de la UCM. Publicado en el repositorio público de la UCM: <http://eprints.ucm.es/27965/>.

Este recurso docente aglutina cerca de trescientas resoluciones que atañen a los contenidos –sistematizados– de la disciplina Derecho Procesal Penal. Este material supone un instrumento muy útil para la enseñanza y el aprendizaje de esta disciplina, pues cada resolución seleccionada va acompañada de una ficha que contiene: a) la identificación de la resolución (con su correspondiente hipervínculo a la Base de Datos del CENDOJ, TC, TEDH, etc.); b) la descripción del supuesto de hecho; c) los temas que aborda la resolución en cuestión; d) un eventual apartado de observaciones y e) un fragmento o el texto íntegro de la resolución seleccionada.

— Participación en el recurso docente *Leading cases* para la enseñanza y el aprendizaje del Derecho Procesal Civil (XI. La tutela ejecutiva. XIV. La mediación y el arbitraje). Publicación de carácter docente fruto del PIMCD núm. 49 de la UCM. Publicado en Proyectos de innovación y mejora de la calidad docente (PIMCD) Convocatoria 2013, Universidad Complutense de Madrid, 2014, ISBN: 978-84-96877-88-7.

Este recurso docente aglutina cerca de trescientas resoluciones que atañen a los contenidos –sistematizados– de la disciplina Derecho Procesal Civil. Este material supone un instrumento muy útil para la enseñanza y el aprendizaje de esta disciplina, pues cada resolución seleccionada va acompañada de una ficha que contiene: a) la identificación de la resolución (con su correspondiente hipervínculo a la Base de Datos del CENDOJ, TC, TEDH, etc.); b) la descripción del supuesto de hecho; c) los temas que

aborda la resolución en cuestión; d) un eventual apartado de observaciones y e) un fragmento o el texto íntegro de la resolución seleccionada.

— Participación en el recurso docente «Videopildoras de Derecho Procesal en los estudios de Grado: Derecho Procesal Civil I». Grabación de un video Podcast sobre «La asistencia jurídica gratuita».

— Colaboración en la revisión y puesta al día de las lecciones 8 y 21 (La asistencia jurídica gratuita y Comparecencia y actuación procesal de las partes) del *Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte General* y de las lecciones 33 (junto con el Prof. Carlos Martín Brañas) y 34 (La prueba documental y otras pruebas análogas y Dictamen pericial y reconocimiento judicial. Las presunciones) del *Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte Especial*, de Andrés de la Oliva Santos, Ignacio Díez-Picazo Giménez y Jaime Vegas Torres, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid –ediciones 2012, 2013, 2014, 2016 y 2019–.

— Elaboración de un Trabajo de Fin de Máster colaborativo y grupal (en prensa).

1.5. PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE

— Miembro del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «Instrumentos y materiales de apoyo para la docencia del Derecho Procesal», dirigido por la Prof^ª Dra. María Luisa Villamarín López y financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2007/2008.

— Miembro del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «Instrumentos y materiales de apoyo para la docencia del Derecho Procesal (II)», dirigido por la Prof^ª Dra. Alicia Bernardo San José y financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2009/2010.

— Directora del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «Instrumentos y materiales de apoyo para la docencia del Derecho Procesal (III)», financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2010/2011.

— Miembro del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «Leading cases para la enseñanza y el aprendizaje del Derecho Procesal Civil», dirigido por el Prof. Dr. Ignacio Cubillo López y financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2012/2013.

— Miembro del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «Leading cases para la enseñanza y el aprendizaje del Derecho Procesal Penal», dirigido por la Prof^ª. Dra. María Encarnación Aguilera Morales y financiado por

el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2013/2014.

— Miembro del Grupo Docente «Creación de Materiales Didácticos en soporte electrónico para las asignaturas de Derecho Procesal en especial las integradas en la nueva plataforma Blackboard Leard», dirigido por la Prof^a. Dra. Raquel Bonachera Villegas, perteneciente a la Convocatoria Bienal de Grupos Docentes para la Creación de Materiales Didácticos en la docencia en la Universidad de Almería, y financiado por el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación continua durante los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016.

— Miembro del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «Clínica Jurídica pro-bono», dirigido por el Prof. Dr. Santiago Cañamares Arribas y financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2015/2016.

— Miembro del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «Videopíldoras de Derecho Procesal en los estudios de Grado: Derecho Procesal Civil I», dirigido por la Prof^a. Dra. Bárbara Sánchez López, financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2016/2017.

— Miembro del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «La enseñanza jurídica mediante el aprendizaje basado en problemas», dirigido por el Prof. Dr. Juan Gil Plana y financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2018/2019.

— Miembro del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «El trabajo colaborativo en entornos virtuales a través del aprendizaje basado en problemas», dirigido por el Prof. Dr. Juan Gil Plana y financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2021/2022.

— Miembro del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «La utilización de los Podcats como herramienta de aprendizaje en el Derecho», dirigido por la Profa. Nuria García Piñeiro y financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2022/2023.

— Miembro del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «La utilización de los Podcats como herramienta de aprendizaje en la enseñanza jurídica», dirigido por el Prof. Dr. Juan Gil Plana y financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2023/2024.

— Directora del Proyecto para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente «Fortalezas y debilidades de la docencia universitaria desde el prisma de la Agenda

2030: propuestas de mejora para promover la educación para el desarrollo sostenible», financiado por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2024/2025.

1.6. DIRECCIÓN DE PROYECTOS FIN DE CARRERA, TESIS, TRABAJOS FIN DE MÁSTER, DEAS.

1.6.1. Dirección de Trabajos Fin de Grado

— Dirección de tres Trabajos Fin de Grado (TFG) en el Grado en Derecho, 6 ECTS cada uno, curso académico 2013/2014.

— Dirección de tres Trabajos Fin de Grado (TFG) en el Grado en Derecho, 6 ECTS cada uno, curso académico 2014/2015.

— Dirección de tres Trabajos Fin de Grado (TFG) en el Grado en Derecho, 6 ECTS cada uno, curso académico 2015/2016.

— Dirección de dos Trabajos Fin de Grado (TFG) en el Grado en Derecho y de tres Trabajos Fin de Grado (TFG) en el Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas, 6 ECTS cada uno. Curso académico 2016/2017.

— Dirección de dos Trabajos Fin de Grado (TFG) en el Grado en Derecho y de dos Trabajos Fin de Grado (TFG) en el Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas, 6 ECTS cada uno. Curso académico 2017/2018.

— Dirección de dos Trabajos Fin de Grado (TFG) en el Grado en Derecho, 6 ECTS cada uno. Curso académico 2018/2019.

— Dirección de tres Trabajos Fin de Grado (TFG) en el Grado en Derecho, 6 ECTS cada uno. Curso académico 2019/2020.

— Dirección de un Trabajo Fin de Grado (TFG) en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 6 ECTS cada uno. Curso académico 2020/2021.

— Dirección de cuatro Trabajos Fin de Grado (TFG) en el Grado en Derecho, 6 ECTS cada uno. Curso académico 2021/2022.

— Dirección de dos Trabajos Fin de Grado (TFG) en el Grado en Derecho, 6 ECTS cada uno. Curso académico 2022/2023.

1.6.2. Dirección de Trabajos Fin de Máster

— Dirección del trabajo titulado «La tutela cautelar en los procedimientos de mediación en asuntos civiles y mercantiles» presentado por el alumno D. Daniel Gridilla Martínez Manzano, en el Máster de Derecho Público (Itinerario de Derecho Procesal). Curso académico 2014/2015. El Trabajo recibió el VII Premio Enrique Ruano Casanova el 21 de octubre de 2015 y, además, se le permitió publicarlo en E-Prints Complutense.

— Dirección del trabajo titulado «La mediación en el acuerdo extrajudicial de pagos», presentado por el alumno D. Fernando Isaac Yatako Herrera, en el Máster de Derecho Público (Itinerario de Derecho Procesal). Curso académico 2015/2016.

— Dirección del trabajo titulado «Problemas procesales de la cesión de créditos litigiosos», presentado por la alumna Dña. Cristina Valle Torralbo, en el Máster de Acceso a la Abogacía. Curso académico 2017/2018.

— Dirección del trabajo titulado «La Problemática de la Extradición Pasiva y la salvaguarda de los Derechos Humanos. Análisis jurídico y comentario de la Sentencia del Tribunal Constitucional 104/2019, de 16 de septiembre de 2019», presentado por el alumno D. Diego Gómez Tierra, en el Máster de Acceso a la Abogacía. Curso académico 2019/2020.

— Dirección del trabajo titulado «La violencia de género y el delito de abuso sexual a menores de dieciséis años», presentando por la alumna Dña. Myriam Álvarez Pérez, en el Máster de Acceso a la Abogacía. Curso académico 2021/2022.

1.7. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE

1.7.1. Docencia impartida en títulos propios

— Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Penal a un grupo de alumnos de 2º curso del Título Propio de la Universidad Complutense de Madrid «Detectives Privados», desde el curso 2011/2012 hasta el curso 2014/2015, 40 horas cada curso.

— Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Penal y Civil a un grupo de alumnos de 2º curso del Título Propio de la Universidad Complutense de Madrid «Detectives Privados», desde el curso 2015/2016 hasta el curso 2019/2020, 40 horas cada curso.

— Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Penal, que forma parte del Módulo 2 «Deontología Profesional, introducción a la Seguridad y Derecho Procesal Penal», a un grupo de alumnos del Título propio de «Formación continuada en Dirección de Seguridad», organizado e impartido por la Escuela de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, los días 14 y 21 de septiembre de 2021 (9 horas de duración).

— Responsable de impartir la asignatura de Derecho Procesal Penal, que forma parte del Módulo 2 «Deontología Profesional, introducción a la Seguridad y

Derecho Procesal Penal», a un grupo de alumnos del Título propio de «Formación continuada en Dirección de Seguridad», organizado e impartido por la Escuela de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, los días 26 y 29 de septiembre de 2023 (9 horas de duración).

1.7.2. Docencia impartida en otras Universidades

— Una sesión de la asignatura *Procedimiento Penal* del Grado en Criminología, Universidad Internacional de la Rioja (UNIR). Materia impartida: *La inmediatez en la segunda instancia penal*, 17 de diciembre de 2014.

— Seminario dirigido a los alumnos de la asignatura *Introducción al Derecho Procesal* de 2º curso del Grado en Derecho, de la Universidad de Almería. Materia impartida: *La reforma del juicio verbal de 2015*, 22 de abril de 2016 (2 horas de duración).

1.7.3. Evaluación de méritos docentes

— Reconocimiento por la Universidad Complutense de Madrid de cuatro quinquenios docentes, resultando la fecha de inicio de la próxima evaluación docente el 29/10/2027.

1.7.4. Evaluación de la actividad docente

— Participación en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCM (Docencia) en el curso académico 2008/2009. *Evaluación Positiva* (4,48 sobre 5).

— Participación en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCM (Docencia) en el curso 2009/2010. *Evaluación Positiva* (4,54 sobre 5).

— Participación en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCM (Docencia) en el curso 2011/2012. *Evaluación Positiva* (78,23 sobre 100).

— Participación en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCM (Docencia) en el curso 2012/2013. *Evaluación Excelente* en un grupo evaluado (83,30 sobre 100) y *Evaluación Positiva* en otro grupo evaluado (81,47 sobre 100).

— Participación en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCM (Docencia) en el curso 2013/2014. *Evaluación Excelente* en un grupo evaluado (97,61/100) y *Evaluación Muy positiva* en otro grupo evaluado (94,77 sobre 100).

— Participación en el Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, de la Universidad Complutense de Madrid, los cursos académicos 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. *Evaluación Excelente* de la actividad docente

correspondiente al periodo 2014-2017. Esta evaluación tiene vigencia durante tres cursos académicos.

— Participación en el Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, de la Universidad Complutense de Madrid, el curso académico 2014/2015. *Evaluación Excelente* (96,69 sobre 100).

— Participación en el Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, de la Universidad Complutense de Madrid, el curso académico 2015/2016. *Evaluación Excelente* (100 sobre 100).

— Participación en el Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, de la Universidad Complutense de Madrid, el curso académico 2016/2017. *Evaluación excelente* (94,46 sobre 100).

— Participación en el Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, de la Universidad Complutense de Madrid, los cursos académicos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020. *Evaluación Excelente* de la actividad docente correspondiente al periodo 2017-2020 (puntuación total: 95,30 sobre 100). Esta evaluación tiene vigencia durante tres cursos académicos.

— Participación en el Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, de la Universidad Complutense de Madrid, el curso académico 2017/2018. *Evaluación excelente* (9,60 sobre 10).

— Participación en el Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, de la Universidad Complutense de Madrid, el curso académico 2018/2019. *Evaluación excelente* (9,13 sobre 10).

— Participación en el Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, de la Universidad Complutense de Madrid, el curso académico 2019/2020. *Evaluación excelente* (8,79 sobre 10).

— Participación en el Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, de la Universidad Complutense de Madrid, los cursos académicos 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023. *Evaluación Excelente* de la actividad docente correspondiente al periodo 2021-2023 (puntuación total: 91,89 sobre 100). Esta evaluación tiene vigencia durante tres cursos académicos.

— Participación en el Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, de la Universidad Complutense de Madrid, el curso académico 2020/2021. *Evaluación excelente* (9,61 sobre 10).

— Participación en el Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, de la Universidad Complutense de Madrid, el curso académico 2021/2022. *Evaluación excelente* (9,32 sobre 10).

— Participación en el Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, de la Universidad Complutense de Madrid, el curso académico 2022/2023. *Evaluación excelente* (8,81 sobre 10).

— Premio de Excelencia Docente en reconocimiento a la labor docente desarrollada durante el curso 2013/2014, concedido en febrero de 2015.

- Premio de Excelencia Docente en reconocimiento a la labor docente desarrollada durante el curso 2014/2015, concedido en junio de 2016.
- Premio de Excelencia Docente en reconocimiento a la labor docente desarrollada durante el curso 2015/2016, concedido en febrero de 2017.
- Premio de Excelencia Docente en reconocimiento a la labor docente desarrollada durante el curso 2016/2017, concedido en junio de 2018.
- Premio de Excelencia Docente en reconocimiento a la labor docente desarrollada durante los cursos 2017/2020, concedido en junio de 2022.
- Reconocimiento tramo excelencia docente por la labor desarrollada durante los cursos 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020.
- Reconocimiento tramo excelencia docente por la labor desarrollada durante los cursos 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023.

1.7.5. Participación en tribunales de evaluación de Trabajos Fin de Máster

- Miembro del Tribunal encargado de evaluar tres Trabajos Fin de Máster Universitario en Derecho Penal Económico, en la Facultad de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos, el 8 de julio de 2013.
- Miembro del Tribunal encargado de evaluar cinco Trabajos Fin de Máster de Acceso a la Abogacía, en el Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 3 de febrero de 2017.
- Miembro del Tribunal encargado de evaluar cinco Trabajos Fin de Máster de Acceso a la Abogacía, en el Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 19 de febrero de 2021.
- Miembro del Tribunal encargado de evaluar cinco Trabajos Fin de Máster de Acceso a la Abogacía, en el Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 6 de junio de 2024.
- Miembro del Tribunal encargado de evaluar cuatro Trabajos Fin de Máster Universitario en Acceso al ejercicio de la Abogacía y de la Procura, en el Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 7 de junio de 2025.
- Miembro del Tribunal encargado de evaluar tres Trabajos Fin de Máster Universitario en Acceso al ejercicio de la Abogacía y de la Procura, en el Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 10 de junio de 2025.

1.7.6. Participación, como ponente, en Congresos orientados a la formación docente universitaria

- Participación como ponente en el *III Congreso Nacional de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas, Innovación y Calidad en la docencia del Derecho*,

celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla los días 17 y 18 de septiembre de 2009. Ponencia impartida: «Materiales de apoyo para la docencia del Derecho Procesal».

— Participación como ponente en las *I Jornadas Estatales de Innovación Docente en Derecho Procesal*, celebradas en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universitat Rovira i Virgili (Tarragona), los días 16 y 17 de diciembre de 2010. Ponencia impartida: «Utilización del cine como herramienta para la docencia del Derecho Procesal».

— Participación como ponente en las *IX Jornadas sobre innovación docente*, celebradas en la Universidad de Almería, el día 17 de septiembre de 2015. Comunicación en formato póster junto con otros siete profesores más: «Creación de materiales didácticos en soporte electrónico para las asignaturas en Derecho Procesal».

— Participación como ponente en la *VI Jornada para la innovación y mejora de la calidad docente en el MAAP*, celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el día 26 de junio de 2024. Ponencia impartida: «Pautas para armonizar la evaluación del TFM-MAAP por el Tribunal Calificador en las distintas áreas de conocimiento».

— Participación como ponente en la *VII Jornada para la innovación y mejora de la calidad docente en el MAAP*, celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el día 12 de junio de 2025. Ponencia impartida: «El recurso a herramientas de IA en la elaboración de trabajos académicos: riesgos y beneficios».

1.7.7. Participación, como coordinadora, en Jornadas orientadas a la formación docente universitaria

— Coordinadora y Miembro del Comité Científico de las “II Jornadas Estatales de Innovación Docente en Derecho Procesal”, celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 12 de diciembre de 2014.

— Directora y coordinadora de las Jornadas “Innovación Docente al servicio de la enseñanza y del aprendizaje del Derecho”, celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 15 de abril de 2016.

1.7.8. Participación, como asistente, en congresos orientados a la formación docente universitaria

— Participación en el Seminario Internacional sobre *La Enseñanza del Derecho Procesal. Perspectivas ante el Espacio Europeo de Educación Superior*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 20 de mayo de 2005.

— Participación en el *5º Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación. El cambio en la cultura docente universitaria*, organizado por las

Universidades Públicas de Cataluña y celebrado en la Universidad de Lleida los días 2, 3 y 4 de julio de 2008.

— Participación en la *VI Jornada La innovación educativa en la Universidad Complutense de Madrid*, impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del Programa de Formación para la Docencia Universitaria, celebrado el día 17 de junio de 2009.

— Participación en el *III Congreso Nacional de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas, Innovación y Calidad en la docencia del Derecho*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla los días 17 y 18 de septiembre de 2009, con una duración de 15 horas.

— Participación en la *VII Jornada La innovación educativa en la Universidad Complutense de Madrid*, celebrada en la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid el día 16 de junio de 2010.

— Participación en la *Jornada de Difusión de Docencia (Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado)*”, organizada por la Oficina Complutense para la Calidad y celebrada en la Universidad Complutense de Madrid el día 22 de septiembre de 2010, con una duración de dos horas.

— Participación en las *I Jornadas Estatales de Innovación Docente en Derecho Procesal*, celebradas en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universitat Rovira i Virgili (Tarragona), los días 16 y 17 de diciembre de 2010, con una duración de 15 horas.

— Participación en la *VI Jornada de innovación pedagógica del Proyecto ADA-Madrid*, celebrada en la Universidad Complutense de Madrid el día 29 de abril de 2011.

— Participación en el curso de *Formación en Campus Virtual UCM. Seminario de introducción a la plataforma Moodle (Versión 1.9.2)*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 31 de mayo de 2011, con una duración de 2 horas.

— Participación en las *II Jornadas Estatales de Innovación Docente en Derecho Procesal*, celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 12 de diciembre de 2014.

— Participación en la *II Jornadas de Buenas Prácticas Docentes. Innovación en el Aula*, celebrada en la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid el día 26 de febrero de 2015, con una duración de 10 horas.

— Participación en las *Jornadas: Innovación docente al servicio de la enseñanza y del aprendizaje del Derecho*, celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 15 de abril de 2016.

1.7.9. Actividades de formación para la docencia

— Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Seminario para profesores: el desarrollo de asignaturas en el*

Campus Virtual UCM, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 18 de noviembre de 2005, con una duración de 5 horas.

— Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso: Posibilidades de las plataformas digitales en la docencia universitaria*, impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del Programa de Formación para la Docencia Universitaria, celebrado los días 4, 5, 6 y 30 de junio de 2008, con una duración de 20 horas.

— Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso: Iniciación a la tutoría en la Universidad*, impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del Programa de Formación para la Docencia Universitaria, celebrado el día 27 de noviembre de 2008, con una duración de 8 horas.

— Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso: Claves para el diseño de actividades de aprendizaje en el marco de las metodologías activas*, impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del Programa de Formación para la Docencia Universitaria, celebrado los días 8 y 9 de junio de 2009, con una duración de 15 horas.

— Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso: Producción de vídeo digital como recurso docente*, impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del Programa de Formación para la Docencia Universitaria, celebrado los días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2009, con una duración de 25 horas.

— Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso: Evaluación de competencias: principios y procedimientos*, impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del Programa de Formación para la Docencia Universitaria, celebrado los días 22, 23, 24 y 25 de junio de 2010, con una duración de 25 horas.

— Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso: Edición de Materiales Docentes*, impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del Programa de Formación para la Docencia Universitaria, celebrado el día 15 de noviembre de 2010, con una duración de 4 horas.

— Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en la *VIII Jornada La innovación educativa en la Universidad Complutense de Madrid*, celebrada en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid el día 14 de junio de 2011.

— Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso: Presentaciones eficaces con Powerpoint*, impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del Programa de Formación para la Docencia Universitaria, celebrado durante los meses de febrero y abril de 2017 en el Campus Virtual de la UCM, con una duración equivalente a 40 horas presenciales.

— Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso: Interacción y adaptaciones curriculares: apoyo al profesorado con estudiantes con discapacidad-diversidad*, impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del Programa de Formación para la Docencia Universitaria, celebrado durante el mes de septiembre de 2017, con una duración de 20 horas.

— Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso: Redes sociales y otros social media para PDI (Iniciación)*, impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del Programa de Formación para la Docencia Universitaria, celebrado durante los meses de febrero y marzo de 2021, con una duración de 20 horas.

— Participación con certificado de aprovechamiento, en el *Curso: De las competencias a los resultados del proceso de formación y de aprendizaje en el diseño curricular*, enmarcado en el Plan de Formación Integral del PDI de la UCM, celebrado online en octubre de 2022.

— Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso: Transversalizando la Agenda 2030 en la docencia e investigación universitarias*, impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del Programa de Formación para la Docencia Universitaria, celebrado los días 9 y 14 de mayo de 2024, con una duración de 12 horas.

— Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso: Educación para el desarrollo: Estrategias educativas para trabajar los ODS y la Agenda 2030 (NODA)*, impartido por la Universidad Antonio de Nebrija desde el 4 de marzo de 2025 al 14 abril de 2025, con una duración de 100 horas.

1.7.10. Asistencia a congresos, cursos, seminarios y jornadas nacionales e internacionales

— *I Curso de Biojurídica*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, noviembre y diciembre de 2001.

— *Curso Asesoría integral de matrimonio y familia (VI Edición)*, Facultad de Derecho de la Universidad Francisco de Vitoria, de 18 de noviembre de 2003 a 1 de abril de 2004 (105 horas de duración, 10,5 Créditos).

- XVIII Ciclo de Pensamiento *Sociedad y familia*, Fundación Universitaria Española, días 2, 9, 16 y 23 de febrero de 2005 (4 horas de duración).
- Jornada *Los recursos en la Ley de Enjuiciamiento Civil*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), 15 de junio de 2005 (4 horas de duración).
- *Curso sobre costas y honorarios profesionales*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), 3 de noviembre de 2005 (3 horas de duración).
- Jornadas de Derecho Penal y de Derecho Procesal Penal sobre *La reforma en el sistema de penas y medidas de seguridad*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 14, 15 y 16 de noviembre de 2005 (6 horas de duración).
- Jornada *Nacionalidad y matrimonio*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), 5 de diciembre de 2005 (4 horas de duración).
- Jornadas de Derecho Penal y de Derecho Procesal Penal sobre *Tutela penal y procesal penal frente a la violencia de género*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 20 y 21 de abril de 2006 (6 horas de duración).
- Jornadas sobre *Constitución y reformas procesales*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 3, 4 y 5 de mayo de 2006.
- II Seminario Internacional de Derecho Procesal sobre *Recientes reformas procesales en España e Italia*, Calviá (Mallorca), 26 y 27 de mayo de 2006.
- Jornada *Últimas novedades en Derecho de Familia*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), 1 de junio de 2006 (3 horas de duración).
- Seminario Internacional sobre “*Sistema acusatorio y proceso penal*”, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 8 de junio de 2006.
- *XX Jornadas Iberoamericanas de Derecho procesal*, Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, 25 a 27 de octubre de 2006.
- Seminario “*Problemas actuales de la justicia en España*”, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, 17 de noviembre de 2006.
- Jornada Internacional “*Garantías fundamentales del proceso penal en el espacio judicial europeo*”, Universidad de Gerona, 1 de diciembre de 2006.
- Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso práctico de Derecho de Extranjería*, Ed. Lex Nova, 2007 (150 horas de duración).
- Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso práctico de Derecho Procesal Civil*, Ed. Lex Nova, 2007 (200 horas de duración).
- Jornada *Experiencias piloto en mediación en los juzgados de familia e instrucción*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), 22 de enero de 2007 (4.5 horas de duración).

- Jornada sobre *El mercado hipotecario*, Colegio de Registradores de la Propiedad de Madrid, febrero de 2007.
- Curso *El juicio cambiario*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), 9 de marzo de 2007 (4 horas de duración).
- Seminario Internacional sobre *Las reformas procesales civiles en España e Italia*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 27 de marzo de 2007.
- Seminario sobre *Presunciones legales e inversión de la carga de la prueba, con ocasión del nuevo artículo 217.5 LEC*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 19 de abril de 2007.
- Seminario sobre *Presente y futuro del arbitraje en España*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos, 17 de mayo de 2007 (10 horas de duración).
- *XII World Congress of Procedural Law*, Salvador de Bahía (Brasil), del 16 al 20 de septiembre de 2007 (30 horas de duración).
- Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre *El sistema procesal civil francés y la casación francesa*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 26 de octubre de 2007.
- Jornada sobre *Juez Instructor vs. Fiscal investigador*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 30 de octubre de 2007.
- Seminario *La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: repercusiones sobre los ordenamientos procesales nacionales y sobre los instrumentos de cooperación*, El Escorial (Madrid), 8, 9 y 10 de noviembre de 2007.
- Jornada sobre *El futuro de la acción popular*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 13 de noviembre de 2007.
- Curso *El concurso de la persona casada*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), 20 de noviembre de 2007 (4 horas de duración).
- Jornada sobre *Garantías del imputado en el proceso penal*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 29 de noviembre de 2007.
- Jornada sobre *Futuro de la acción civil en el proceso penal*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 11 de diciembre de 2007.
- Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre *El proceso ante el Tribunal Penal Internacional: especial consideración de la prueba testifical*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 28 de febrero de 2008.

- Congreso Internacional de Derecho Procesal *La ejecución civil: problemas actuales*, Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona, 12, 13 y 14 de marzo de 2008 (23 horas de duración).
- Jornada de la Cátedra Jean Monnet de Derecho Comunitario Europeo sobre *La construcción del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia a la luz del Tratado de Lisboa*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 11 de abril de 2008 (5 horas de duración).
- Seminario Complutense de Derecho Procesal sobre *¿Multas o astreintes? Cuestiones dudosas en el régimen de la ejecución civil*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 24 de abril de 2008.
- Seminario de Derecho Procesal *Mirando al futuro*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos, 30 de mayo de 2008.
- Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre *Proceso civil y sistemas de common law y de civil law*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 19 de junio de 2008.
- Curso sobre *La Justicia penal*, Universidad de Murcia, 21 a 25 de julio de 2008 (30 horas de duración)
- Seminario *La Justicia en la Unión Europea. Garantías procesales y derechos fundamentales*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Valencia, del 17 al 19 de septiembre de 2008 (30 horas de duración).
- *Séminaire de recherche sur le système judiciaire et la procédure civile espagnoles*, Faculté de Droit de la Panthéon-Sorbonne, París 1, 2 y 3 de octubre de 2008.
- Seminario Internacional Complutense de Derecho procesal sobre *Garantías constitucionales y proceso penal: España-Italia*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 16 de octubre de 2008.
- Seminario Internacional *El proceso penal entre Europa y América: especial consideración a las víctimas menores de edad*, Universidad de Gerona, 3 y 4 de noviembre de 2008.
- I Congreso Internacional sobre *Endeudamiento del consumidor e insolvencia familiar*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 19, 20 y 21 de noviembre de 2008.
- *I Congreso Español de Derecho de la Insolvencia*, coorganizado por Thomson Reuters Aranzadi, CEU Universidad San Pablo, AEDIN (Asociación Española de Derecho de la Insolvencia), Alvargonzález&Asociados Abogados, con el patrocinio de CajAstur y con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación, Gijón, 16, 17 y 18 de abril de 2009 (18 horas de duración).

- Congreso Internacional de Derecho Procesal *Common Law, Civil Law*, Asociación Internacional de Derecho Procesal, Toronto, 3 a 5 de junio de 2009.
- Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el Curso *La empresa y el concurso de acreedores*, Aranzadi, del 5 de junio de 2009 al 22 de septiembre de 2009 (30 horas de duración).
- *Jornadas sobre la protección de los consumidores*, Colegio de Abogados de Córdoba, 24 y 25 de septiembre de 2009.
- Seminario de Profesores de Derecho Procesal *Presente y futuro de la e-Justicia en España y la Unión Europea*, Facultad de Derecho de Almería, 26 y 27 de noviembre de 2009.
- Seminario *La construcción de un Derecho Procesal Europeo en el marco del Tratado de Lisboa*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 4 y 5 de marzo de 2010.
- Jornadas sobre “*Reformas penales y procesales recientes y futuras: ¿tiene sentido la expansión de la Justicia penal?*”, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 21 y 22 de abril de 2010.
- Jornada de Formación Procesal sobre *Las reformas en AU y PH. Los nuevos juicios de desahucio. La nueva Oficina judicial*, Editorial Jurídica Sepín (en colaboración con el BBVA), 11 de mayo de 2010.
- Seminario *Diez años de Ley de Enjuiciamiento Civil: balance y desafíos para el futuro del proceso civil en España*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 17 y 18 de mayo de 2010.
- Seminario *Cross-border Insolvency Proceedings*, Academy of European Law Trier (ERA), Trier (Alemania), 20 y 21 de mayo de 2010.
- Curso *Cómo defenderse ante reclamaciones por impago de préstamos bancarios*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), 25 de mayo de 2010 (3 horas de duración).
- Seminario Internacional de Derecho Procesal *Nuevos desarrollos en materia de ADR*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 26 de mayo de 2010.
- Curso *Violencia de Género. I. Introducción a la perspectiva de género. II. La práctica judicial en la actualidad ante las distintas cuestiones jurídicas suscitadas en materia de violencia de género*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), 13 de julio de 2010 (5 horas de duración).
- Curso *Nacionalidad y Registro Civil*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), 15 de julio de 2010 (4 horas de duración).
- *Encuentro general de los miembros del Proyecto “El Derecho Procesal Civil Europeo y la implantación de la e-Justicia en la Unión Europea”*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 4 y 5 de noviembre de 2010.

- Seminario sobre “*La atribución al Ministerio Fiscal de la dirección de la fase de instrucción en el proceso penal*”, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 26 de noviembre de 2010.
- Reunión científica *Los retos de la construcción del Espacio Europeo de Justicia*, Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, en el marco de las actividades programadas desde los Proyectos DER 2008-04639 y DER 2008-04863, marzo 2011.
- *I Encuentro Jurídico con motivo de la visita del ministro de Justicia de Arabia Saudí a la Universidad Complutense de Madrid*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 9 de mayo de 2011.
- Jornadas sobre *La nueva Administración de Justicia*, organizadas por el Sindicato de Secretarios Judiciales y la Universidad Carlos III de Madrid, 2 y 3 de junio de 2011 (12 horas de duración).
- Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre *Las acciones colectivas en el sistema judicial italiano*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 16 de junio de 2011.
- Curso *Protocolo de conformidades y oportunidad de las conformidades*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), 16 de junio de 2011 (3 horas de duración).
- VI Edición de la *Jornada sobre mediación y Arbitraje de Derecho Mercantil*, Cámara de Comercio de Toledo, Facultad de Derecho de Toledo, 21 de octubre de 2011.
- *Seminario Internacional la e-Justicia en la Unión Europea. Desarrollos en el ámbito europeo y en los ordenamientos nacionales*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 11 de noviembre de 2011.
- Seminario sobre *El juicio ordinario*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 16 de noviembre de 2011.
- I Jornada de Proceso Concursal *Avances y retrocesos de la Reforma de la Ley Concursal de 2011*, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, 24 de noviembre de 2011 (4 horas de duración).
- Seminario sobre *El juicio verbal y los recursos*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 30 de noviembre de 2011.
- Congreso Nacional *Protección jurídica, responsabilidad penal y mediación en justicia de menores*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de la Rioja (Logroño), 12 a 16 de diciembre de 2011.
- Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso de especialista en Mediación civil-mercantil*, dirigido por Pedro María Garcíandía González, Aranzadi, 2012 (250 horas de duración).
- Seminario Internacional *La convergencia entre los procesos civil y penal, ¿una buena dirección? Análisis comparado*, Universidad de Gerona, 30 y 31 de enero de 2012.

- Seminario Internacional *Proceso Penal, Terrorismo y Derechos Fundamentales*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 25 de mayo de 2012.
- Taller sobre *Mediación en asuntos civiles y mercantiles*, Universidad CEU San Pablo de Madrid, 13 de octubre de 2012.
- Jornada sobre *La reforma del proceso penal: principios rectores del nuevo sistema de justicia penal para el siglo XXI*, Fundación Ramón Areces, 25 de octubre de 2012.
- Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre *El precedente judicial en los sistemas del common law: overruling y confianza*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 13 de noviembre de 2012.
- Seminario sobre *Problemas prácticos del proceso civil de ejecución forzosa (I)*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 20 de noviembre de 2012.
- Seminario sobre *Problemas prácticos del proceso civil de ejecución forzosa (II)*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 4 de diciembre de 2012.
- Seminario *La reforma del Enjuiciamiento Penal*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 12 y 13 de febrero de 2013.
- Jornadas *El derecho de defensa también en crisis*, Consejo General de la Abogacía Española, 7 y 8 de marzo de 2013 (8 horas de duración).
- Seminario Internacional *Mediation in civil and commercial matters in Germany*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 4 de abril de 2013.
- *Convegno Internazionale di Studi ACCESSO ALLA GIUSTIZIA E TUTELA DEI DIRITTI*, Università degli Studi di Bari Aldo Moro – Dipartimento di Giurisprudenza, Bari (Italia), del 11 al 13 de octubre de 2013.
- Seminario Internacional *The Role of Consumer ADR in the Administration of Justice. News trends in Acces to Justice under UE Directive 2013/11*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 22 de noviembre de 2013.
- Jornadas Internacionales *Asociación Henri Capitant*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 22 y 23 de mayo de 2014.
- Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, Curso *Criminología y Criminalística*, CFEC Estudio Criminal, noviembre de 2014 (40 horas de duración).
- Seminario *Nuevas tecnologías y protección de la privacidad*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 3 de diciembre de 2014.
- Seminario *Las costas en el proceso civil: estudio exhaustivo y casuística*, Escuela de Técnica Jurídica, 5 de marzo de 2015.

- Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre *Estado y diagnóstico de la Justicia civil*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 7 de mayo de 2015.
- Jornada *La Reforma del Código Penal*, Consejo Superior de la Abogacía Española, 12 de mayo de 2015 (4 horas de duración).
- *XV World Congress of Procedural Law*, celebrado en Estambul (Turquía), del 25 al 28 de mayo de 2015.
- Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso de psicología criminal y psiquiatría forense*, CFEC Estudio Criminal, noviembre de 2015 (40 horas de duración).
- Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso de Criminalística: especializado en la escena del crimen*, CFEC Estudio Criminal, enero de 2016 (40 horas de duración).
- Curso de *Introducción al Detective Privado*, CFEC Estudio Criminal, enero de 2016 (6 horas de duración).
- II Jornada sobre *La Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*, Consejo General de la Abogacía Española, 26 de enero de 2016 (2 horas de duración).
- Jornada sobre *Cláusulas abusivas: problemas sustantivos y procesales*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 18 de febrero de 2016.
- *Seminario Justicia Civil en la Unión Europea: Evaluación de la experiencia española y perspectivas de futuro*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 2 de junio de 2016 (7 horas de duración).
- Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre *La incidencia del Derecho Europeo sobre la posición jurídica de los justiciables*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 1 de diciembre de 2016.
- Participación con certificado de aprovechamiento y superación de la evaluación, en el *Curso de especialista en Jurisdicción Voluntaria*, Aranzadi, 2017 (60 horas de duración).
- *Jornadas sobre violencia de género*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 8 y 9 de marzo de 2017.
- *Congreso Internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades y de las Cortes Supremas y Constitucionales de Iberoamérica*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 17, 18 y 19 de mayo de 2017 (15 horas de duración).
- Sesión núm. 68 *Jurisprudencia del TJUE en relación con la protección de los consumidores y el mercado hipotecario*, Fundación Coloquio Jurídico Europeo, 19 de junio de 2017 (2 horas de duración).

— Seminario *Diagnóstico de la Justicia en España: acceso a la casación y a la revisión*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 29 de junio de 2017.

— Jornadas Hispano-italianas *La Justicia Civil*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017.

— III Encuentro anual sobre *Jurisprudencia Europea del Centro Español del European Law Institute*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 9 de mayo de 2018.

— I Congreso Internacional Hispano-Brasileño *Cuestiones actuales de la justicia penal*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 28, 29, 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2018.

— I Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas *Adaptación del Derecho Procesal Español a la Normativa Europea y a su interpretación por los Tribunales*, Murcia, 14 y 15 de junio de 2018.

— Sesión sobre *Justicia o burocracia. Crítica y análisis comparado de la nueva Oficina Judicial*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 13 de diciembre de 2018.

— Jornadas de Derecho Procesal sobre *La cosa juzgada y la tutela judicial del consumidor*, Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, 30 y 31 de enero de 2019.

— Jornadas Hispano-Francesas sobre *La justicia Civil*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 23 y 24 de mayo de 2019.

— II Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas *Justicia: ¿garantías versus eficiencia?*, Valencia, 6, 7 y 8 de junio de 2019.

— Jornada *El papel del Tribunal de Justicia de la Unión y del Tribunal Constitucional en la protección de los derechos fundamentales*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 14 de junio de 2019.

— II Congreso Internacional Hispano-Brasileño *Cuestiones actuales de la justicia penal*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 17 a 21 de junio de 2019.

— Seminario de Investigadores *Datos de la justicia: acceso y utilización en la investigación jurídica*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 9 de septiembre de 2019.

— Sesión sobre *Reflexiones sobre el régimen jurídico de la prueba ilícita a la luz de la STC 97/2019*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 17 de octubre de 2019.

— Sesión sobre *Poder. Corrupción, libertad y Estado: recordando a Lord Acton*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 21 de noviembre de 2019.

- Sesión sobre *El régimen jurídico de la cosa litigiosa*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 16 de enero de 2020.
- Sesión sobre *La comprobación del funcionamiento del software judicial español. Comentarios a la Sentencia del Tribunal Constitucional 150/2019, de 25 de noviembre*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 27 de febrero de 2020.
- Sesión sobre *Los aspectos procesales de la Ley de Secretos Empresariales*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 15 de octubre de 2020.
- Sesión sobre *La segunda oportunidad, especialísima especialidad del concurso de acreedores, entre la Ley Concursal y el Texto Refundido de la Ley Concursal*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 19 de noviembre de 2020.
- Sesión sobre *La nueva regulación de las acciones colectivas en la Unión Europea*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 17 de diciembre de 2020.
- Sesión sobre *Las tecnologías de la información y el proceso en los años venideros: inteligencia artificial y Blockchain*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 18 de febrero de 2021.
- Sesión sobre *El Ministerio Fiscal y la instrucción en el proceso penal*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 15 de abril de 2021.
- VI Encuentro anual sobre *Jurisprudencia Europea del Centro español del European Law Institute*”, celebrado telemáticamente, 14 de mayo de 2021.
- Jornada internacional *Nuevo marco legal sobre acciones de representación y contratos de consumo*, Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, organizada por el Proyecto «Hacia una Justicia civil eficiente: desafíos actuales y próximos desde la perspectiva europea» (PID2019-103909GB-I00), 1 de julio de 2021.
- Seminario interno del Proyecto *Hacia una Justicia civil eficiente: desafíos actuales y próximos desde la perspectiva europea (PID2019-103909GB-I00)*”, celebrado telemáticamente, 22 de julio de 2021.
- Tercer Encuentro *La Ley Insolvencia Reforma concursal: problemas y retos normativos*, celebrado telemáticamente, 27 de octubre de 2021.
- VII Memorial Manuel Serra Domínguez *El Derecho Procesal entre la Academia y el Foro*, Universidad de Valencia, 11 y 12 de noviembre de 2021.
- Seminario interno del Proyecto *Hacia una Justicia civil eficiente: desafíos actuales y próximos desde la perspectiva europea (PID2019-103909GB-I00)*”, celebrado telemáticamente, 10 de enero de 2022.
- III Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 2 y 3 de junio de 2022.

- Seminario interno del Proyecto Hacia una Justicia civil eficiente: desafíos actuales y próximos desde la perspectiva europea (PID2019-103909GB-I00)”, celebrado telemáticamente, 8 de junio de 2022.
- Jornada Reglas modelo europeas de proceso civil adoptadas por ELI y UNIDROIT en 2020, IE University, 30 de junio de 2022.
- Jornadas sobre *Cuestiones actuales sobre la instrucción y el derecho de defensa*, celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 9 de mayo de 2023.
- Congreso Internacional “Hacia una Justicia civil eficiente de manos del Derecho de la Unión”, facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid los días 18 y 19 de mayo de 2023.
- IV Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas, “La eficiencia de la Justicia a debate”, Palma de Mallorca, 5 y 6 de octubre de 2023.
- IX Memorial Manuel Serra Domínguez, “Hacia un Derecho Procesal Europeo”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, los días 13 y 14 de noviembre de 2023, con una duración de 13 horas.
- Decimocuarto Encuentro La Ley Insolvencia, “Consecuencias perniciosas del auto de conclusión del concurso sin masa”, celebrado online el 25 de abril de 2024.
- Jornada sobre el alcance de la armonización europea en materia de insolvencia y los problemas de su adaptación en España, Salón de Actos del centro Cultural La Corrala, Madrid, 19 de junio de 2024.
- Jornada sobre la eficiencia procesal de la Justicia, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el día 28 de marzo de 2025 (con una duración de cuatro horas).
- Congreso Internacional CRIMAT “El nuevo modelo de proceso penal y otras transformaciones a la luz de las últimas reformas”, celebrado en la Facultad de Derecho de Gerona los días 3 y 4 de abril de 2025.
- Decimonoveno Encuentro La Ley Insolvencia, “EPI: un sistema de cajas chinas”, celebrado online el 1 de julio de 2025.

2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

2.1. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

2.1.1. Libros

- El tratamiento de la insolvencia de las personas físicas, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2008, 170 págs. ISBN: 978-8483555835.
- La tercería de mejor derecho, Ed. La Ley, Madrid, 2010, 756 págs. ISBN: 978-84-8126-687-0.

— El derecho a interpretación y traducción en los procesos penales, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2017, 221 págs. ISBN: 978-84-9143-403-0.

— La jurisdicción y la competencia en el proceso civil, Ed. La Ley, Madrid, 2019, 329 págs. ISBN: 978-84-9020-890-8.

2.1.2. Obras colectivas

— *Problemas actuales del proceso iberoamericano. XX Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal*, obra dirigida por Juan Antonio Robles Garzón y Manuel Ortells Ramos, Ed. Cedma, Málaga, 2006, 746 págs. ISBN:84-7785-765-2. Autora del Capítulo «Tribunal competente para conocer de la tercería de mejor derecho. Un laberinto normativo difícil de enderezar», Tomo I, Actas, págs. 489 a 501.

— *Presente y futuro de la E-Justicia en España y la Unión Europea*, obra coordinada por Senés Motilla, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2010, 641 págs. ISBN: 978-84-9903-537-6. Autora del Capítulo «Empleo de las nuevas tecnologías en el proceso civil francés: algunas ideas generales», págs. 489 a 502.

— *La mediación. Presente, pasado y futuro de una institución jurídica*, Ed. Netbiblio, Madrid, 2010, 368 págs. ISBN: 978-84-9745-504-6. Coautora del Capítulo «La mediación en el ámbito familiar: cauce para la resolución pacífica de los conflictos», junto con De Prada Rodríguez; Mingo Basaíl; Utrera Molina Y Peña Yáñez, págs. 135 a 186.

— *Derecho Procesal civil europeo. Tutela judicial del crédito en la Unión Europea*, obra dirigida por Andrés de la Oliva Santos y coordinada por Fernández Gascón Inchausti, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2011, 504 págs. ISBN 978-84-9903-808-7. Coautora, junto con Pilar Peiteado Mariscal y Jaime Vegas Torres, del Capítulo «Los procedimientos de insolvencia», págs. 359 a 474.

— *European Civil Procedure*, obra dirigida por Andrés de la Oliva Santos y coordinada por María Pía Calderón Cuadrado, Carmen Senés Motilla y Fernando Gascón Inchausti, Eds. Aranzadi y Sweet&Maxwell, Cizur Menor, 2011, 421 págs. ISBN: 978-84-9903-017-3. Coautora junto con Pilar Peiteado Mariscal y Jaime Vegas Torres, del Capítulo «*Insolvency proceedings: Regulation 1346/2000*», págs. 399 a 421.

— *Sobre la Mediación Penal (Posibilidades y límites en un Entorno de Reforma del Proceso Penal Español)*, obra coordinada Garcíandía González y Soletó Muñoz, Aranzadi, Cizur Menor, 2012, 749 págs. ISBN: 978-84-9014-027-7. «Algunas cuestiones controvertidas en torno al desistimiento del ejercicio de la acción penal y el sobreseimiento del proceso por acuerdos a resultados de la mediación entre el menor y la víctima», págs. 665-680.

— *La armonización del Derecho Procesal tras el Tratado de Lisboa*, obra dirigida por De la Oliva Santos y Calderón Cuadrado, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2012, 614 págs. ISBN: 978-84-9903-959-6. Autora del Capítulo «La Directiva de mediación y su trasposición al Derecho español», págs. 325 a 398.

— *La e-Justicia en la Unión Europea (Desarrollos en el ámbito europeo y en los Ordenamientos nacionales)*, obra coordinada por Andrés de la Oliva Santos, Fernando Gascón Inchausti y Marien Aguilera Morales, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2012, 279 págs. (+ CD). ISBN: 978-84-9903-982-4. Autora de las Secciones «Mediación»; «Sucesiones»; «Testamentos»; y «Derechos de las víctimas del delito» en *El Portal de la e-Justicia de la Unión Europea* (contenido incluido en el CD).

— *La convergencia entre proceso civil y penal ¿Una dirección adecuada?*, obra coordinada por Armenta Deu, Marcial Pons, Madrid, 2013, 260 págs. ISBN: 978-84-15664-16-1. Autora del Capítulo «La intermediación en la segunda instancia penal y civil: ¿resulta razonable que su significado y alcance varíe en función de la naturaleza del proceso?», págs. 163 a 183.

— *El proceso de ejecución forzosa: problemas actuales y soluciones jurisprudenciales*, obra coordinada por Álvaro Gutiérrez Berlinches. Ed. La Ley, Madrid, 2015, 1164 págs. ISBN: 978-84-9020-463-4. Autora del Capítulo «El embargo de bienes (II): las tercerías de dominio y de mejor derecho», págs. 513 a 661.

— *El proceso de ejecución forzosa: problemas actuales y soluciones jurisprudenciales*, obra coordinada por Álvaro Gutiérrez Berlinches. Ed. La Ley, Madrid, 2015, 1164 págs. ISBN: 978-84-9020-463-4. Autora del Capítulo «El procedimiento de apremio (I): disposiciones generales (entrega directa y avalúo); modos de realización forzosa (convenio, realización por persona o entidad, y administración para pago», págs. 663 a 746.

— *Memento Práctico - Ejercicio Profesional de la Abogacía* –ediciones 2016/2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024–, obra coordinada por Ana Belén Campuzano y María Enciso, Ed. Francis Lefebvre, Madrid, 1266 págs. ISBN: 978-84-16612-12-3. Autora de los Capítulos «Procesos civiles ordinarios y especiales y determinación del proceso legalmente adecuado» y «Juicio ordinario: demanda, litispendencia, acumulación de acciones y de procesos», págs. 230 a 240 y 247 a 264.

— *Derecho, Justicia, Universidad, Liber Amicorum de Andrés de la Oliva Santos*, Vol. I, obra coordinada por Ignacio Díez-Picazo Giménez y Jaime Vegas Torres, Ed. Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2016, 1618 págs. ISBN: 978-84-9961-221-8. Autora del Capítulo «Algunas reflexiones en torno al derecho a la tutela judicial efectiva en su vertiente ejecutiva: del recorte al (re)recorte de los derechos de los acreedores», págs. 1127 a 1154.

— *Diccionario Jurídico de la Real Academia de la Jurisprudencia y la Legislación*, obra dirigida por Alfredo Montoya Melgar, Aranzadi, Cizur Menor, 2016, 1138 págs. ISBN: 978-84-9135-375-1. Autora de nueve voces (crisis procesales; cuantía; diligencias finales; embargo; ejecución impropia; juicio monitorio; justicia gratuita; título ejecutivo; y segunda instancia).

— *Nuevas tecnologías y derechos fundamentales en el proceso*, obra coordinada por Marina Cedeño Hernán, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2017, 328 págs. ISBN: 9788491527404. Autora del Capítulo: «Las comunicaciones procesales

telemáticas en el marco del procedimiento para el juicio sobre delitos leves. ¿Avance o retroceso a la luz de las garantías procesales de los justiciables?», págs. 197 a 235.

— *La prevención del sobreendeudamiento privado. Hacia un préstamo y consumo responsable*, obra coordinada por Matilde Cuenca Casas, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2017, 966 págs. ISBN: 978-84-9152-250-8. Autora del Capítulo «Umbrales de inembargabilidad», págs. 681 a 723.

— *Arbitraje. Enciclopedia del Arbitraje*, Segunda Parte, obra dirigida por Collantes González, Ed. Estudio Mario Castillo Freyre, Lima, 2018, 476 págs. ISBN: 978-612-47449-6-9. Autora del Capítulo «Reglamento (UE) n.º 1215/2012 del Parlamento y del Consejo, de 12 de diciembre de 2012, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil», págs. 265 a 271.

— *Estudios sobre jurisprudencia europea: materiales del III Encuentro anual del Centro Español del European Law Institute. Volumen I. Derecho civil y Derecho procesal civil*, obra dirigida por Ruda González y Jerez Delgado, Ed. Sepín, Las Rozas, 2020, 646 págs. ISBN 978-84-18247-05-7. Autora del Capítulo «Legislación hipotecaria española y modo en que nuestros Tribunales aplican el Derecho Comunitario: y de nuevo en tela de juicio», págs. 549-566.

— *Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Justicia Civil y Derechos Fundamentales*, obra dirigida por Marien Aguilera Morales, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2020, 363 págs. ISBN: 978-84-1308-686-6. Autora del Capítulo «Sabio consejo a consumidores y, en especial a personas físicas titulares de créditos transfronterizos que no ostenten tal condición: no optéis por el proceso europeo de escasa cuantía», págs. 139 a 185.

— *Le Nouveau Code de Procédure Civile Roumain: Vu de l'intérieur- Vu de l'extérieur*”, obra dirigida por Traian C. Briciu y por Paul Pop, Editorial Editura Hamangiu, Rumanía, 2021, 461 págs. ISBN 978-606-27-1716-2. Autora del Capítulo «L'exécution forcée en Espagne et en Roumanie: différences et similitudes», págs. 73 a 89.

— *Estudios sobre jurisprudencia europea: materiales del VI Encuentro anual del Centro Español del European Law Institute*, obra dirigida por Ruda González y Kubica, Ed. Sepín, Las Rozas, 2023, 1508 págs. ISBN 978-84-1388-294-9. Autora del Capítulo «Competencia judicial internacional para conocer de un procedimiento de insolvencia respecto de particulares que no ejercen una actividad por cuenta propia a la luz de la STJUE de 16 de julio de 2020, MH y NI c. OJ y Novo Banco SA, Asunto C-253/19», págs. 1295-1310.

— *El Derecho procesal: entre la Academia y el Foro*, obra dirigida por José Martín Pastor y Ricardo Juan Sánchez, Dykinson, Madrid, 2022, 700 págs. ISBN 978-84-1878-069-1. Autora del Capítulo «Transposición de la Directiva 2019/1023 sobre reestructuración e insolvencia: otra oportunidad perdida para erradicar la paradójica discriminación a la que se ven abocados los deudores insolventes en función de que se encuentren en sede concursal o en el marco de una ejecución singular», págs. 597-606.

— *Derecho de la Unión Europea y Justicia civil eficiente*, obra dirigida por Marien Aguilera Morales, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023, 588 págs. ISBN 978-84-1169-623-4. Autora del Capítulo «El nuevo régimen de la exoneración del pasivo insatisfecho tras la trasposición de la Directiva (UE) 2019/1023 de 20 de junio de 2019: en la tina, todo lo blanco no es harina», págs. 241-322.

— *La eficacia de la justicia a debate*, obra dirigida por Francisco López Simó, Tirant lo Blanch, Valencia, 2024, 776 págs. ISBN 978-84-1071-657-5. Autora del Capítulo «Mayor eficiencia del proceso de ejecución sí, pero no a cualquier precio», págs. 521-532.

— *La exoneración del pasivo insatisfecho: 100 cuestiones controvertidas*, obra dirigida por Salvador Tomás Tomás; Rafael Castillo Felipe; Marta Flores Segura y M. Luisa Sánchez Paredes, Atelier, Barcelona, 2025, 426 págs. ISBN 9791387543518. Autora de cinco cuestiones (págs., 43-47; 185-188; 191-196; 354-358 y 364-366).

— *La Justicia en España tras la Ley Orgánica de Eficiencia: nuevos tribunales, medios adecuados de solución de controversias y reformas procesales*, obra dirigida por Julio Banacloche Palao y por Fernando Gascón Inchausti, Aranzadi, Madrid, 2025, 709 págs. ISBN 978-84-1085-109-2. Autora del Capítulo «Modificaciones en la ejecución civil», págs. 423-468.

— *The impact of EU law on Spanish insolvency proceedings* (en prensa).

2.1.3. Artículos

— «La clasificación del crédito a la luz del Proyecto de Ley sobre concurrencia y prelación de créditos en caso de ejecución singular», *Revista de Derecho Procesal*, Ed. Bosch Editor, Barcelona, 2006, Volumen 2, págs. 263 a 620, ISSN: 0213-1137.

— «*Voies d'exécution et instruments pour la protection des créanciers en procédure civile espagnole*», en la Web de la *Société de Législation Comparée*, – *Section de Droit Processuel*, (www.dike.fr), y en Centro de Estudios de Justicia de las Américas (<https://biblioteca.cejamericas.org/handle/2015/1252>), 2008.

— «El sobreendeudamiento de los particulares», *Revista General de Derecho Público Comparado*, Ed. Iustel, 2009, Volumen 4, págs. 1 a 11, ISSN: 1988-5091.

— «Ejecución hipotecaria y avales», en el *Blog Fundación Hay Derecho*, (www.hayderecho.com/2016/02/17/ejecucion-hipotecaria-y-avales/).

— «Protección del consumidor en caso de enajenación de su vivienda habitual en virtud de una cláusula de vencimiento anticipado: auto del Tribunal Supremo de 8 de febrero de 2017», *Revista General de Derecho Procesal*, Ed. Bosch Editor, 2018, Volumen 46, págs. 1 a 52, ISSN: 1696-9642.

— «Los derechos a la traducción y a la interpretación reconocidos a las víctimas en el proceso penal español: luces y sombras», *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2019, Volumen 22, núm. 1, ISSN: 1698-5583, págs. 143 a 155.

— «*Le Code de Procédure Pénale espagnol et ses perspectives de réforme globale*» (en prensa).

2.1.4. Recensiones

— Recensión al libro *El control de la legalidad ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (anulación, omisión y excepción de ilegalidad)*, de Carlos Martín Brañas, Ed. Civitas, Madrid, 2012, en Foro, Nueva época, Madrid, 2013, volumen 16, núm. 1, págs. 326 a 329, ISSN: 1698-5583.

— Recensión al libro *Terrorismo, proceso penal y derechos fundamentales*, coordinado por Lorena Bachmaier Winter, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2012, en el *Boletín del Ministerio de Justicia*, núm. 2153 (2013), ISSN: 1989-4767. NIPO: 051-13-001-6.

2.2. COMUNICACIONES A CONGRESOS

— Ponencia sobre «Tribunal competente para conocer de la tercería de mejor derecho. Un laberinto normativo difícil de enderezar», XX Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal. Publicación: Problemas actuales del proceso iberoamericano, ed. CEDMA, Málaga, 2006, vol. I (ISBN 84-7785-765-2), págs. 489 a 501, Málaga, del 25 al 27 de octubre de 2006.

— Ponencia sobre «El tratamiento de la insolvencia de las personas físicas», *Seminario de Derecho Procesal «Mirando al futuro»*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos, 30 de mayo de 2008, Universidad Rey Juan Carlos (Madrid).

— Ponencia sobre «*Voies d'exécution et instruments pour la protection des créanciers en procédure civile espagnole*», Seminario «*Le système judiciaire et la procédure civile espagnols*», Facultad de Derecho de la Universidad Panthéon-Sorbonne París 1, 3 de octubre de 2008. Publicación: en la Web de la *Société de Législation Comparée, – Section de Droit Processuel*, (www.dike.fr), y en Centro de Estudios de Justicia de las Américas (<https://biblioteca.cejamericas.org/handle/2015/1252>), 2008.

— Comunicación sobre «La procédure civile d'exécution espagnole: rôle principal des tribunaux dans les voies d'exécution», Congreso Internacional de Derecho Procesal «*Common Law, Civil Law*», Asociación Internacional de Derecho Procesal, Toronto, 3 a 5 de junio de 2009.

— Ponencia sobre «Necesidad de la existencia de un Espacio Europeo de Justicia», en el marco de la Jornada sobre *Los retos de la construcción del Espacio Europeo de Justicia*, Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), 24 de marzo de 2011.

— Ponencia sobre «El Reglamento Europeo de Insolvencia (III)», *Ciclo de Derecho Procesal Civil Europeo. Instrumentos para la tutela del crédito transfronterizo en la Unión Europea*, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), 28 de junio de 2011.

— Ponencia sobre «La protección del crédito en la UE y los procedimientos de insolvencia», *Ciclo de Derecho Procesal Civil Europeo*, Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, 17 de noviembre de 2011.

— Comunicación sobre «Algunas de las cuestiones controvertidas en torno al desistimiento del ejercicio de la acción penal y el sobreseimiento del proceso por acuerdos a resultas de la mediación entre el menor y la víctima», en el marco del Congreso Nacional sobre *Protección jurídica, responsabilidad penal y mediación en justicia de menores (2001-2011: balance de más de una década de vigencia de la ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores)*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de la Rioja (Logroño), 15 de diciembre de 2011. Publicación: *Sobre la Mediación Penal (Posibilidades y límites en un Entorno de Reforma del Proceso Penal Español)*, obra colectiva coordinada por Garciandía González y Soletto Muñoz, Aranzadi, Cizur Menor, 2012, ISBN: 978-84-9014-027-7, págs. 665-680.

— Comunicación sobre «La inmediación en la segunda instancia penal y civil: ¿resulta razonable que su significado y alcance varíe en función de la naturaleza del proceso?», presentada en el marco del Congreso sobre *La convergencia entre los procesos civil y penal, ¿una buena dirección? Análisis comparado*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Gerona, los días 30 y 31 de enero de 2012. Publicación: *La convergencia entre proceso civil y penal ¿Una dirección adecuada?*, obra colectiva coordinada por Armenta Deu, Marcial Pons, Madrid, 2013, ISBN: 978-84-15664-16-1, págs. 163 a 184.

— Comunicación sobre «La Ley de tasas judiciales española como posible factor de denegación del derecho de acceso a la Justicia: a la espera de respuesta en torno a su constitucionalidad», presentada en el marco del *Convegno Internazionale di studi "Accesso alla Giustizia e tutela dei Diritti"*, celebrado en la Facultad de Derecho de Bari (Italia), los días 11 y 12 de octubre de 2013.

— Ponencia sobre «Legislación hipotecaria española y modo en que nuestros Tribunales aplican el Derecho Comunitario: y de nuevo en tela de juicio», presentada en el marco del *III Encuentro anual sobre Jurisprudencia Europea del Centro Español del European Law Institute*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el 9 de mayo de 2018. Publicación: *Estudios sobre jurisprudencia europea: materiales del III Encuentro anual del Centro Español del European Law Institute. Volumen I. Derecho civil y Derecho procesal civil*, obra dirigida por Ruda González y Jerez Delgado, Ed. Sepín, Las Rozas, 2020, 646 págs. ISBN 978-84-18247-05-7, págs. 549-566.

— Ponencia sobre «A vueltas con la protección del consumidor en caso de enajenación de su vivienda habitual en virtud de una cláusula de vencimiento anticipado», presentada en una *Sesión de la Sección 13ª, Derecho Procesal*, de la Real Académica de Jurisprudencia y Legislación de España, 10 de mayo de 2018.

— Comunicación sobre «Los derechos de traducción y a la interpretación reconocidos a las víctimas en el proceso penal: luces y sombras», presentada en el marco del *I Congreso Internacional Hispano-Brasileño sobre Cuestiones actuales de la justicia penal*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad

Complutense de Madrid desde el 28 de mayo de 2018 al 1 de junio de 2018. Publicación: *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época*, Ed. Bosch Editor, Barcelona, 2019, Volumen 22, núm. 1, ISSN: 1698-5583, págs. 143 a 155.

— Conferencia sobre «*L'exécution forcée en Espagne et en Roumanie: différences et similitudes*», presentada en el marco del *Coloquio Internacional Le nouveau Code de procédure civile roumain: Vu de l'intérieur- Vu de l'extérieur*», Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest (Rumanía), 1 y 2 de noviembre de 2018.

— Comunicación sobre «Competencia internacional para conocer de un procedimiento de insolvencia respecto de un particular que no ejerce una actividad por cuenta propia: delimitación del alcance de la presunción consistente en que su centro de intereses principales corresponde con su lugar de residencia habitual. STJUE 16 de julio de 2020, MH y NI contra OJ y Novo Banco SA, Asunto C-253/19», presentada en el marco del *VI Encuentro anual sobre Jurisprudencia Europea del Centro Español del European Law Institute*, celebrado telemáticamente, 14 de mayo de 2021.

— Comunicación sobre «Transposición de la Directiva 2019/1023 sobre reestructuración e insolvencia: otra oportunidad perdida para erradicar la paradójica discriminación a la que se ven abocados los deudores insolventes en función de que se encuentren en sede concursal o en el marco de una ejecución singular», presentada en el marco del *VII Memorial Manuel Serra Domínguez El Derecho Procesal entre la Academia y el Foro*, Facultad de Derecho de Valencia, 11 y 12 de noviembre de 2021.

— Ponencia sobre «El nuevo marco regulatorio para el tratamiento de la insolvencia de determinados empresarios: el procedimiento especial para microempresas», presentada en el marco del *Congreso Internacional "Hacia una justicia civil eficiente de manos de la Unión"*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid los días 18 y 19 de mayo de 2023.

— Comunicación sobre «Mayor eficiencia del proceso de ejecución sí, pero no a cualquier precio» presentada en el marco del *IV Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas, "La eficiencia de la Justicia a debate"*, Palma de Mallorca, 5 y 6 de octubre de 2023.

— Conferencia sobre «*La réforme du code de procédure pénale espagnol*», presentada en el marco del *Cycle de conférences: La réforme du code de procédure pénale français à l'aune des expériences étrangères*, en la Facultad de Derecho de l'Université Paris 1 Panthéon Sorbonne (París), el 13 de marzo de 2025.

2.3. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS COMPETITIVOS DE INVESTIGACIÓN

— Investigadora del Proyecto de Investigación «Integración europea y armonización de las garantías fundamentales del proceso penal» (SEJ2005-0571),

financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, desde el 15/10/2005 hasta el 14/10/2008. Investigadora Principal: Prof^a. Dra. Lorena Bachmaier Winter.

— Investigadora del Proyecto de Investigación «La construcción de un Derecho Procesal Europeo en el marco del Tratado de Lisboa» (DER2008-04863), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, desde el 01/01/2009 hasta el 31/12/2011. Investigador Principal: Prof. Dr. Andrés de la Oliva Santos.

— Investigadora del Proyecto de Investigación «El Derecho Procesal Civil Europeo y la implantación de la e-Justicia en la Unión Europea (Plan de estudio y difusión entre operadores jurídicos/ *European Civil Procedure and e-Justice implementation within the European Union (A Planning for its Study and Diffusion among Legal Practitioners)*)» (JLS/2008/JCIV/AG/1008), financiado por la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea en el marco de la *Action Grant* JLS/2008/JCIV/AG/1008, desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2011. Investigador responsable: Prof. Dr. Andrés de la Oliva Santos.

— Investigadora del Proyecto de Investigación «Nuevas tecnologías y Derechos Fundamentales: posibilidades y límites en el proceso» (DER2012-33052), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, desde el 01/01/2013 hasta el 30/11/2016. Investigador principal: Profa. Dra. Dña. Marina Cedeño Hernán.

— Miembro de la Red temática: “Justicia Civil: análisis y prospectiva” (DER 2016-81752-REDT), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, desde el 01/07/17 hasta el 30/06/2019. Investigadora principal: Carmen Senés Motilla.

— Investigadora del Proyecto de Investigación «El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: su incidencia en la configuración normativa del proceso civil español y en la protección de los Derechos Fundamentales» (DER2016-75567-R), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, desde el 29/12/2016 hasta el 29/03/2020. Investigador principal: Profa. Dra. Dña. María Encarnación Aguilera Morales.

— Investigadora del Proyecto de Investigación «Hacia una justicia civil eficiente: desafíos actuales y próximos desde la perspectiva europea» (PID2019-103909GB-100), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, desde el 01/06/2020 hasta el 31/05/2023. Investigador principal: Profa. Dra. Dña. María Encarnación Aguilera Morales.

— Investigadora Principal del Proyecto de Investigación «Hacia una justicia civil eficiente: desafíos actuales y próximos desde la perspectiva europea» (PID2019-103909GB-100), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, desde el 29/11/2022 hasta su finalización (el 30 de noviembre de 2023).

2.4. DIRECCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN

— Miembro, desde su creación el 22.12.2004, de Grupo de Investigación UCM (Ref. 940446) «Problemas actuales de la Justicia y del Proceso» desde su creación el 22.12.2004, validado en la convocatoria GR201/04, dirigido en su origen por Andrés de la Oliva Santos y Fernando Gascón Inchausti y actualmente por Pilar Peiteado Mariscal y Fernando Gascón Inchausti, y financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid y por la Universidad Complutense de Madrid (documento 136):

Convocatoria 2006 (GR69/06): vigencia del 01.01.2007 al 31.12.2007.
Convocatoria 2007 (GR74/07): vigencia del 01.01.2008 al 31.12.2008.
Convocatoria 2008 (GR58/08): vigencia del 01.01.2009 al 31.12.2009.
Convocatoria 2010 (GR35/10-A): vigencia del 01.01.2011 al 31.12.2011.
Convocatoria 2014 (GR3/14): vigencia del 21.11.2014 al 20.11.2015.
Convocatoria 2018 (GR105/18): vigencia del 05.12.2018 al 30.09.2019.
Convocatoria 2020 (GR29/20).
Convocatoria 2021 (GR17/21).

2.5. DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES Y DE OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

— Ninguna.

2.6. PATENTES Y PRODUCTOS CON REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

No procede.

2.7. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN

— Estancia investigadora en el *Institut de Droit Comparé de L'Université Jean Moulin Lyon 3* (Francia), del 1 de julio de 2005 al 30 de septiembre de 2005.

— Estancia investigadora en *La Faculté de Droit de L'Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne* (Francia), del 31 de mayo de 2007 al 31 de julio de 2007.

— Estancia investigadora en el *Laboratoire de Droit Privé de la Faculté de Droit de L'Université Montpellier I* (Francia), del 28 de junio de 2009 al 28 de agosto de 2009.

— Estancia investigadora en el *Institute of Advanced Legal Studies, University of London* (Reino Unido), del 16 de julio al 17 de agosto de 2011.

— Estancia investigadora en el *Institut de Droit Comparé de L'Université Jean Moulin Lyon 3* (Francia), del 17 de julio de 2013 al 18 de agosto de 2013.

— Estancia investigadora en *La Faculté de Droit de L'Université Pierre Mendès Grenoble 2* (Francia), del 26 de junio de 2015 al 30 de julio de 2015.

2.8. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

2.8.1. Evaluación de la actividad investigadora

— Concesión de tres tramos de investigación con valoración positiva por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. Periodos sometidos a evaluación: 2006/2011; 2012/2017; y 2018/2023.

2.8.2. Evaluación de artículos doctrinales

— Evaluadora externa de la *Revista de Derecho Bancario y Bursátil* (periodicidad trimestral) desde mayo de 2018 hasta la actualidad, ISSN: 0211-6138.

— Evaluadora externa de la *Revista General de Derecho Procesal* (periodicidad cuatrimestral), ISSN: 1696-9642.

2.8.3. Conferencias, cursos y seminarios impartidos en organismos públicos asociados a la transferencia de resultados

— Curso de *Formación del Despacho de Abogados Adarve Corporación Jurídica*. Materia impartida: *La insolvencia de las personas físicas*, 5 y 11 de diciembre de 2008 (los dos cursos de que se celebraron en su sede social el día 5 y el día 11 de diciembre de 2008).

2.8.4. Organización de seminarios y encuentros científicos

— Coordinadora del Seminario «La construcción de un Derecho Procesal Europeo en el marco del Tratado de Lisboa», celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid los días 4 y 5 de marzo de 2010, en el marco de las actividades del citado Proyecto de Investigación (DER2008-04863).

— Coordinadora del Seminario Internacional Complutense de Derecho Procesal sobre *Estado y diagnóstico de la Justicia civil*, celebrado en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el 7 de mayo de 2015.

— Coordinadora de las “Jornadas sobre la violencia de género”, celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 8 y 9 de marzo de 2017.

— Miembro del Comité Organizador y de la Secretaría Técnica del “Congreso Internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades y de las Cortes Supremas y Constitucionales de Iberoamérica”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 17, 18 y 19 de mayo de 2017.

— Miembro del Comité Organizador del I Congreso Internacional Hispano-Brasileño *Cuestiones actuales de la justicia penal*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 28, 29, 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2018.

— Coordinadora de la Jornada sobre “El papel del Tribunal de Justicia de la Unión y del Tribunal Constitucional en la protección de los derechos fundamentales”,

celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 14 de junio de 2019, en el marco de las actividades del Proyecto de Investigación «El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: su incidencia en la configuración normativa del proceso civil español y en la protección de los Derechos Fundamentales» (DER2016-75567-R) y de la Red temática: “Justicia Civil: análisis y prospectiva” (DER 2016-81752-REDT).

— Miembro del Comité Organizador del III Congreso Internacional de la Asociación de profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 2 y 3 de junio de 2022.

— Directora del Congreso Internacional “Hacia una justicia civil eficiente de manos de la Unión”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid los días 18 y 19 de mayo de 2023.

— Miembro del Comité Organizador del III Congreso Internacional Hispano-Brasileño *Cuestiones actuales de la justicia penal*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2024.

2.8.5. Becas para estancias de investigación

— Beca del Ministerio de Educación y Cultura para estancia de investigación en Lyon, en la Facultad de Derecho de la Universidad *Jean Moulin Lyon 3*, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2005.

—Beca del Ministerio de Educación y Cultura para estancia de investigación en París, en la Facultad de Derecho de la Universidad *París 1 Panthéon-Sorbonne*, durante los meses de junio y julio de 2007.

2.8.6. Otros

— Título Superior en inglés por la Cámara de Comercio Británica en España en el año 1998.

— Curso de Inglés en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, durante el curso 1999/2000.

— Curso especializado de francés jurídico, en el Instituto Francés de Madrid (duración: de 15 de octubre de 1999 a 14 de junio de 2000).

— Título Superior en francés por la Cámara de Comercio e Industria de París, en la especialidad jurídica, el 24 de julio de 2000.

— Corrección a la traducción de una modificación del Código de Comercio francés del año 2006, publicado en www.legifrance.gouv.fr.

— Miembro de la Sección Procesal de la Sociedad de Legislación Comparada (Francia/España) desde el 13 de junio de 2007.

— Traducción al castellano, junto con el Prof. Dr. D. Fernando Gascón Inchausti, de un texto redactado en lengua francesa por el Prof. Dr. D. Loïc Cadiet, relativo al sistema de la casación francesa, octubre de 2007.

— Adscrita al Instituto Universitario de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid desde abril de 2012.

— Colaborador Honorario de la Universidad Rey Juan Carlos desde el 27 de septiembre de 2013.

— Miembro de *l'Association Henri Capitant des amis de la Culture Juridique française*, Sección Española, desde abril de 2014.

— Curso de inglés BI.3 en el Centro Superior de Idiomas Modernos en la Universidad Complutense de Madrid (duración: 60 horas lectivas), en el año 2017.

— Vicesecretaria de la Sección 13ª, Derecho Procesal, de la Real Académica de Jurisprudencia y Legislación, desde noviembre de 2015, y Académica Correspondiente desde el 29 de enero de 2018.

— Miembro de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas desde abril de 2018.

3. EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; ACTIVIDAD PROFESIONAL

3.1. DESEMPEÑO DE CARGOS DE RESPONSABILIDAD EN GESTIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA RECOGIDOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS UNIVERSIDADES, O QUE HAYAN SIDO ASIMILADOS, U ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN DURANTE AL MENOS UN AÑO.

— Miembro de la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid durante cuatro años (2006/2010) como representante del de Profesores Contratados o sin vinculación permanente.

— Miembro de la Comisión Asesora de Títulos de Grado y Máster de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 1 de febrero de 2011 hasta el 11 de noviembre de 2011.

3.2. DESEMPEÑO DE PUESTOS EN EL ENTORNO EDUCATIVO, CIENTÍFICO O TECNOLÓGICO DENTRO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DURANTE AL MENOS UN AÑO

- Coordinadora de las asignaturas «Derecho Procesal Civil II» y «Derecho Procesal I» del Grado de Derecho y del Grado en Derecho Mención en Derecho Francés» (6 ECTS), durante el curso 2013/2014.
- Coordinadora de la asignatura «Trabajos Fin de Grado» del Grado en Derecho y de los Dobles Grados (6 ECTS), durante el curso 2017/2018.
- Coordinadora de la asignatura «Prácticas externas» del Grado en Derecho y de los Dobles Grados (6 ECTS), durante el curso 2017/2018.
- Delegada del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid para la Coordinación del Grado de Criminología desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 1 de septiembre de 2023.
- Coordinadora de la asignatura «Práctica procesal civil y penal» del Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía y de la Procura (6 ECTS), durante el curso 2024/2025.

3.3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Informe Profesional *Réglementation et pratiques en matière de baux d'habitation en Espagne* (extensión: 23 páginas), solicitado a instancia de Juriscope en abril de 2009.
- Informe Profesional *Médiation familiale et espaces de rencontre. Cadre légal, financeurs, compétences, lieux, resultats. Espagne* (extensión: 19 páginas), solicitado a instancia de Juriscope en diciembre de 2009.
- Informe Profesional *"Syndics de copropriété en Espagne"*, (extensión: 22 páginas), solicitado a instancia de Juriscope en febrero de 2010.
- Informe Profesional *Traite des êtres humains en Droit espagnol*, (extensión: 23 páginas), solicitado a instancia de Juriscope en abril de 2010.
- Informe Profesional *Contentieux exclus de l'aide juridique. Espagne. Législation, jurisprudence et pratique*, (extensión: 24 páginas), solicitado a instancia de Juriscope en febrero de 2011.
- Informe Profesional *Responsabilité civile en raison d'un dommage causé par un mineur placé par la justice (au civil ou au pénal) dans un établissement éducatif (Espagne)*, (extensión: 31 páginas), solicitado a instancia de Juriscope en abril de 2012.
- Informe Profesional *La déontologie et la discipline des Magistrats. Espagne*, (extensión: 30 páginas), solicitado a instancia de Juriscope en marzo de 2014.

- Informe Profesional *Groupe de sociétés* (extensión: 57 páginas), solicitado a instancia de Juriscope en mayo de 2017.
- Informe Profesional *Le droit des entreprises en difficulté en Espagne*, (extensión: 37 páginas), solicitado a instancia de Juriscope en julio de 2018.
- Informe Profesional *Conservation et effacement de données des casiers judiciaires* (extensión: 21 páginas), solicitado a instancia de Juriscope en junio de 2020.
- Informe Profesional *La nationalité: preuve, contestation ou revendication devant les tribunaux, conservation dans le temps -Espagne-* (extensión: 24 páginas), solicitado a instancia de Juriscope en abril de 2022.

Juriscope es un Organismo Profesional a quien el Ministerio de la Justicia francesa encarga la redacción de estudios de Derecho comparado relativos a cuestiones de actualidad. Es una unidad de servicio de *l'Université de Poitiers*, fundada con la ayuda del *Ministère des Affaires étrangères*, del *Ministère de la Justice* y del *Centre français de Droit comparé*. Juriscope tiene como objetivo favorecer el acceso a los Derechos extranjeros y promover el Derecho francés y los derechos francófonos en el extranjero.

<http://juriscope.fr/qui-sommes-nous/>

- Árbitro Único nombrada por la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, en el procedimiento arbitral número 2581, 2015.
- Árbitro Único nombrada por la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, en el procedimiento arbitral número 2790, 2017.

3.4. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Representante del Sector de Profesores no doctores-becarios de investigación, por elección, en el Consejo del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 3 de noviembre de 2005 hasta el 29 de octubre de 2007.
- Miembro de la Comisión de Biblioteca del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 26 de junio de 2008 hasta marzo de 2013.

— Miembro de la Comisión de Innovación Docente del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 22 de junio de 2010 hasta junio de 2013.

— Miembro de la Comisión de Coordinación de Guías Docentes del Grado y Doble Grado del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, desde junio de 2013 hasta la actualidad.

— Coordinadora, junto con la Prof^ª. María Luisa Villamarín López, de Doctorado en el Departamento de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid, desde diciembre de 2014 hasta 2018.

— Instructora de tres Expedientes Disciplinarios, Inspección de Servicios de la Universidad Complutense de Madrid, uno en 2014 y dos en 2015.

— Ponente en la Mesa Redonda «Situación actual de la Criminología», en el marco del XIII Congreso Español de Criminología, celebrado en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), en el Campus de Collado Villalba, el 23 de noviembre de 2021.

— Directora de varias Jornadas y Talleres dirigidos a los estudiantes del Grado en Criminología de la Universidad Complutense de Madrid, celebrados en la Facultad de Derecho de esta Universidad desde marzo de 2021 hasta la actualidad. Concretamente, se trata de las siguientes: «El abuso sexual infantil», el 8 de marzo de 2021; «La seguridad privada en España: estructura, competencias y salidas profesionales», el 15 de abril de 2021; «Prevención y detección de abuso sexual infantil», el 5 de octubre de 2021; «Salidas en el ámbito público y privado para Criminólogos», el 29 de octubre de 2021; «La Seguridad Privada en España. Estructura, competencias y anclaje con el criminólogo/a. Un proyecto de futuro», el 4 de noviembre de 2021; y «Taller de prevención en violencia de género: abuso no es amor», el 16 de diciembre de 2021; «Prevención y detección de abuso sexual infantil», el 18 de octubre de 2022; «Taller de prevención en violencia de género», el 16 de marzo de 2023; «Seminario del área de Trabajo Social de la Cruz Roja», el 24 de enero de 2023; «Seminario del área de Psicología de la Cruz Roja», el 26 de enero de 2023; Jornada «De los Reyes magos al porno», el 15 de febrero de 2023; «El detective privado en España», el 28 de febrero de 2023; «I Congreso de Criminología de la Comunidad de Madrid», los días 23 y 24 de marzo de 2023; «El informe criminológico y la *Lex Artis* del Criminólogo», el 14 de abril de 2023; «El arte de convencer», el 21 de abril de 2023; y «El informe en criminalística», el 28 de abril de 2023.